



**Universidad
de Jaén**



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Jurídicas**

INSTRUCCIONES SOBRE PROCEDIMIENTO SICUE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

1. Persona de contacto en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Profa. Laura Marín Cáceres (lmarin@ujaen.es). Edif. D-3 Despacho 011.
2. La propuesta académica se realiza a través de la plataforma UMOVE.
3. Recomendable asistir a la Jornada informativa que se realiza con cada convocatoria.
4. A la hora de elaborar la propuesta académica, el alumnado tiene que pensar en las asignaturas que quiere cursar en la Universidad de destino y por cuáles se reconocerían en la UJA.
5. Es importante mirar bien los cuatrimestres para que los mismos no estén desequilibrados en número de asignaturas y créditos.
6. Respecto de las asignaturas optativas, se pueden escoger las que se deseen, y en la UJA indicar: "asignaturas programa de movilidad" (si no existen expresamente las mismas).
7. Para cualquier duda sobre su funcionamiento o gestión administrativa, el alumnado debe dirigirse al Servicio de Relaciones Internacionales a través del formulario correspondiente.
8. Se recomienda muy particularmente dirigirse a la web de la Universidad de destino, para averiguar quién es el coordinador/a SICUE para el específico Grado a cursar, y con la finalidad de poder plantearle, si para ese destino concreto, hay que formalizar algún trámite, requisito, plazo, etc., del que no podamos ser conocedores en la Universidad de Jaén.



Universidad
de Jaén



Facultad de
Ciencias Sociales
y Jurídicas

9. El alumno/a puede llevarse un máximo de una o dos asignaturas suspensas o no presentadas, y siempre en función de las circunstancias concurrentes en cada caso.
10. Las estancias SICUE no tienen previsto ayudas económicas específicas.
11. Cualquier alteración o modificación de asignatura/s por parte del alumno/a, **EXIGE IMPRESCINDIBLEMENTE LA MODIFICACIÓN DE LA MATRÍCULA** previo acuerdo entre el coordinador/a de la Universidad de destino, coordinadora de la Facultad y el alumno/a mediante la plataforma UMOVE, y con sujeción estricta a los plazos habilitados a tal fin por la UJA.
12. Para obtener información sobre el procedimiento SICUE (requisitos, convocatorias, plazos, modificación en el contrato, etc.) es importante dirigirse a la página web de la UJA:
<https://www.ujaen.es/internacional/estudiante-uja>
Asimismo, para consultar la **convocatoria 2026/2027** y poder presentar la solicitud, se recomienda visitar la página de movilidad nacional de la Sección de Relaciones Internacionales en el siguiente enlace:
<https://www.ujaen.es/servicios/serinco/tramites-y-servicios>